



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**ESTIMULACIÓN BASAL: PROFUNDIZACIÓN**  
**SSCE064PO**

**PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

## PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: ESTIMULACIÓN BASAL: PROFUNDIZACIÓN

---

### DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

**1. Familia Profesional** SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

**Área Profesional:** FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

**2. Denominación:** ESTIMULACIÓN BASAL: PROFUNDIZACIÓN

**3. Código:** **SSCE064PO**

**4. Objetivo General:** Proporcionar técnicas y estrategias relacionadas con la estimulación basal desde el punto de vista de la intervención global interdisciplinaria.

**5. Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

**6. Duración:**

Horas totales: 26

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 26

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

**7.1 Espacio formativo:**

**AULA POLIVALENTE:**

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores, deberá contar con un mínimo de 3m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

**7.2 Equipamientos:**

- Pizarras para escribir con rotulador
- Equipos audiovisuales
- Rotafolios
- Material de aula
- Mesa y silla para formador
- Mesas y sillas para alumnos
- PCs instalados en red, cañón de proyección. Internet. Un equipo por alumno.

- Software específico de la especialidad.
- 1 Proyector.
- Reproductores y grabadores de sonido.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

-

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

1. PROFUNDIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN LA OFERTA DE ESTIMULACIÓN SOMÁTICA: ACTIVIDADES PARA LA INTERVENCIÓN SOBRE EL LÍMITE CORPORAL Y EL MOVIMIENTO. ACTIVIDADES DE VIDA DIARIA Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.
2. PROFUNDIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN LA OFERTA DE ESTIMULACIÓN VIBRATORIA: EL USO DE LOS APARATOS DE VIBROMASAJE Y TÉCNICAS MANUALES.
3. PROFUNDIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN LA OFERTA DE ESTIMULACIÓN VESTIBULAR: DE MOVIMIENTO EXTERNO A LA ROTACIÓN. ACTIVIDADES DE VIDA DIARIA Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. SIMULACIÓN, ANÁLISIS Y SUPERVISIÓN EN LA PRÁCTICA EN EL AULA.
4. PROFUNDIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN LA OFERTA DE ESTIMULACIÓN GUSTATIVA-OLFATIVA. ACTIVIDADES DE VIDA DIARIA Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. SIMULACIÓN, ANÁLISIS Y SUPERVISIÓN EN LA PRÁCTICA EN EL AULA.
5. PROFUNDIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN LA OFERTA DE ESTIMULACIÓN VISUAL: VER PARA MIRAR E INTERCAMBIAR ACTIVIDADES DE VIDA DIARIA Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.
6. ACTIVIDADES DE VIDA DIARIA E INTERVENCIÓN EDUCATIVA: LA PRÁCTICA DEL CONCEPTO 24 HORAS. EVALUACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN LA REALIDAD DEL CENTRO.
7. ACTIVIDADES DE VIDA DIARIA E INTERVENCIÓN GLOBAL: LA PRÁCTICA DEL CONCEPTO 24 HORAS. EVALUACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN LA REALIDAD DEL CENTRO.
8. DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA: VISIÓN GLOBAL Y PRINCIPIOS MODULANTES COMO EJES DE LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN. DISEÑO DE REGISTROS INDIVIDUALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTIMULACIÓN BASAL Y PARA SU EVALUACIÓN.